



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

10 MAR 2022

RES. H-Nº

0130/22

EXPTE. Nº 4262/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos por Contratación de personal administrativo, afrontados con Recursos Propios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Mediación Educativa" (Cód.038), correspondientes al ejercicio 2020; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden al pago de la Srta. Tamara Noemí del Valle Acosta Franco por tareas de secretaría administrativa de la Carrera de Especialización en Mediación Educativa, cuyo contrato comprende el periodo febrero-diciembre de 2020.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

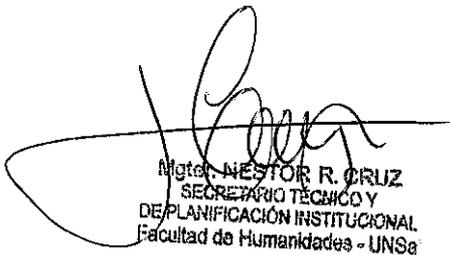
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Posgrado "Especialización en Mediación Educativa" (Cód.038), por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 81/100 (\$ 209.634,81), en concepto de pago de contrato de locación de servicios prestado por la Srta. Tamara Noemí del Valle Acosta Franco a la carrera antes mencionada, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-.

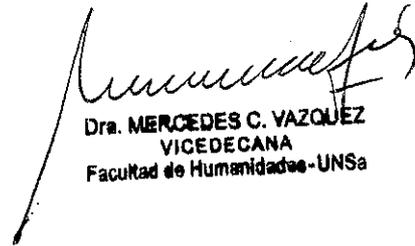
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 81/100 (\$ 209.634,81) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG 001-20 -Recursos Propios- de esta Facultad para el ejercicio 2020 e internamente a la Especialización en Mediación Educativa (Cód.038).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Mediación Educativa, Dpto. de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

mcr./ JAE


Mgter. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa